



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 26 OCT 2017

VISTO:

El Expediente N° 51008/2017, por la que el Arquitecto LUIS SALVAY (LEGAJO N° 17422), eleva renuncia a su cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Arquitectura II "D" de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio, según la Ley N° 26508.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia del Arquitecto SALVAY a partir del 23/10/2017.

Por todo ello,

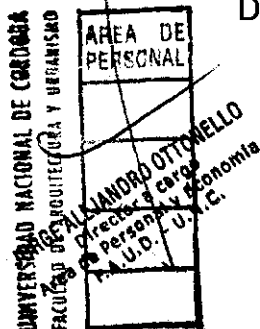
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecto LUIS SALVAY (LEGAJO N° 17422 – CUIL N° 20-08556785-4) a su cargo de Profesor Asistente Semidedicación, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II "D" de la carrera de Arquitectura, a partir del 23/10/2017 y en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio, según las disposiciones de la Ley N° 26508.

ARTICULO N° 2: Agradecer al Arquitecto SALVAY por los servicios prestados durante su actuación en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Recordar al Area de Personal la obligación de registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1429-17